

EL LIDERAZGO POLICIAL EN EL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Cnl. DESP. Herbert Escobar Rojas

La Policía Boliviana es una institución del Estado con características suyas por la naturaleza de las funciones que cumple.

Está claro que las amenazas que enfrenta para proteger a la sociedad boliviana tiene dos orígenes: Las amenazas nacionales que son originadas en el seno de nuestra propia población que normalmente no tienen carácter corporativo, aunque pueden ser en algunos casos de accionar en equipo. Y las amenazas internacionales llamadas también transnacionales por que se originan fuera de nuestras fronteras y estas sí son de carácter corporativo.

Por esta segunda clase de amenazas transnacionales en la que el crimen organizado trasciende al interior de las fronteras de Bolivia, lanzando sus tentáculos a nuestro territorio, afectando tanto al Poder del Estado como a la misma población, es que la Institución del Orden y la Seguridad debe relacionarse con sus pares internacionales. En ese marco de las relaciones internacionales de la Policía Boliviana, sobresale por el profesionalismo, por la integridad y por el conocimiento que demuestra para tratar asuntos concernientes al crimen internacional organizado.

Es así, que en el contexto internacional de las relaciones con otras Policías de la región, del continente o del mundo, se manifiesta la calidad diplomática del profesional policía boliviano, con una competencia única para tratar asuntos del delito transnacional y con una solvencia moral que automáticamente genera un reconocimiento del liderazgo policial en temas del Delito y Crimen Transnacional.

Esta forma de vender imagen del Estado Boliviano a través de sus instituciones estatales como es la Policía Boliviana, se basa en la competencia funcional que tiene y en la capacidad profesional que demuestra.

Ambas cualidades institucionales, la competencia funcional y la capacidad profesional, conjugadas con la Diplomacia policial, constituyen los factores contribuyentes y convergentes a la formación de la condición de Liderazgo Policial que tiene en el marco de las relaciones internacionales para la lucha contra el crimen transnacional organizado.

Debe considerarse que el crimen transnacional es una red de la mafia organizada corporativamente, con propios códigos y reglas, en muchos casos, con un equipamiento moderno y sofisticado de mejores condiciones que las que disponen las policías de cada Estado.

Además de contar con una solvencia económica que muchas veces supera el presupuesto total que cuenta cada una de las Instituciones Policiales.

Por estas razones, es necesario que exista una red mundial de policías en el marco de las relaciones internacionales, para sumar fuerzas y combatir de manera combinada al delito transnacional, que causa más daños y afecta a las sociedades de los Estados.

Nuevamente, esta sumatoria de fuerzas para luchar contra el mal transnacional, requiere de competencia funcional y de capacidad profesional, que, junto a la formación diplomática, den lugar al Liderazgo Policial para poder operar en escenarios fuera del país.

Cualidad de liderazgo que tiene la Policía Boliviana demostrada en todos los foros internacionales que ha participado con un alto nivel de desenvolvimiento, logrando resultados positivos, gracias al profesionalismo de su personal.

Concluyendo, a partir de la premisa que el crimen organizado es corporativo y de carácter internacional, la lucha contra este mal transnacional, es también de policías de varios Estados, organizadas y de acción corporativa, en la que la Policía Boliviana ha demostrado una participación con un alto nivel de liderazgo, por la competencia funcional que tiene, la capacidad profesional demostrada y la formación diplomática que manifiesta.

999/18-VII

REQUERIMIENTO DE PERSONAL "CONTADOR"

Importante empresa eléctrica con base de trabajo en Cochabamba, requiere contratar un CONTADOR, que cumpla los siguientes requisitos de formación y experiencia:

- Título en Provisión Nacional en Contaduría Pública o Contador General, con registro en el Colegio de Auditores y/o Contadores.
- Experiencia mínima certificada de cinco años en el área administrativa.
- Experiencia específica mínima de tres años en el área contable.

Las personas interesadas deben presentar la siguiente documentación:

- Carta de presentación con pretensión salarial.
- Curriculum Vitae con documentación de respaldo.
- Copia de Cédula de Identidad.

Al correo electrónico: req.personaltec.2021@gmail.com, hasta el día jueves 22 de julio de 2021.

Cochabamba, 18 de julio de 2021

999/18-VII

SE REQUIERE AYUDANTE

OBJETIVO DEL CARGO:

Unidad de apoyo encargada de cooperar en todo trabajo encomendado tanto al operador de equipo pesado, y los auxiliares de campo y/o otras unidades en la ejecución de obras y de mantenimiento de infraestructura, prevención de riesgos y de emergencia programada dentro del Plan Operativo de la gestión, según políticas y estrategias delineadas por el nivel superior de la institución.

REQUISITOS NECESARIOS:

Contar con el título de bachiller en humanidades y/o Certificado de trabajo de un año de experiencia en trabajos similares.

CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS ADICIONALES REQUERIDAS PARA EL CARGO

- Tener Licencia de conductor profesional categoría "A".
- Tener conocimiento idioma Quechua.
- Contar con Certificado de Antecedentes Penales no mayor a 1 año de antigüedad.
- Contar con Certificado de No violencia no mayor a 1 año de antigüedad. (Leyes 348 y 1153)

Nota: Lo requerido deberá ser debidamente acreditado y/o certificado como corresponde.

INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN:

Los interesados deberán comunicarse con el tel. 4448510 y presentar:

Carta de presentación con pretensión salarial.

Presentar su curriculum vitae a la. av. Beneméritos del chato sin final. Zona Pilihuachana en sobre cerrado en Secretaría de la ENTIDAD hasta fecha 19 de julio de 2021 horas 15:00 am en SECRETARÍA de la Entidad, para su posterior revisión.

893/18-VII



CONSULTA PÚBLICA

ENDE TRANSMISIÓN S.A. viene realizando el diseño y estudios del proyecto "Línea 230 kV Mizque - Sehuencas" para mejorar la confiabilidad del suministro de electricidad.

En el marco de la normativa ambiental, se realizará la consulta pública del Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del PROYECTO LÍNEA 230 kV MIZQUE - SEHUENCAS; la misma que se efectuará en el Municipio de Mizque:

- En el Salón Principal del Gobierno Autónomo Municipal de Mizque, en fecha 22/07/2021 a hrs. 11:00 a.m.

A este efecto, se invita al público a ser partícipes de la consulta pública del proyecto mencionado.

Cochabamba, julio de 2021

999/18-VII

La Educación Alternativa no supone sólo procesos educativos de aula, sino que busca la optimización de las prácticas cotidianas de trabajo a partir de conocimientos, experiencias o saberes populares.



CONVOCATORIA

Mediante la presente se convoca a todos los accionistas de la Sociedad Anónima Productos Ecológicos Naturaleza S.A. Pensa a Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día miércoles 28 de julio de 2021 a horas 11:30 a.m. en los ambientes de la Sociedad, ubicado en la zona de Queru Queru, en la Av. Melchor Urquidí N° 2161 esquina calle Julio Morales de la ciudad de Cochabamba, con el fin de tratar exclusivamente el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de Estados Financieros 2020-2021
2. Presentación y aprobación de la Memoria Anual e Informe del Síndico de la Sociedad.
3. Tratamiento de resultados de la gestión 2020-2021
4. Nombramiento, remoción y/o ratificación de Directores (as), Síndico, suplente y fijación de remuneraciones y fianzas.
5. Consideración para la designación de Auditores Externos Gestión 2021-2022
6. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
7. Lectura y Aprobación del acta a elaborarse.

Los interesados en participar de la Junta deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 293 del Código de Comercio. Dejando presente que quedará suspendido el registro de transmisión de acciones desde el día de la última publicación de la convocatoria hasta el día posterior a la realización de la Junta.

EL DIRECTORIO

10749/15, 18, 28-VII

EL CORSO
50 años Tradición Cochabambina

Menú Variado - Almuerzo Familiar Bs 15.-
Parrillada: Simple - Familiar

Atención de Lunes a Sábado
Desde Hrs 11:00 - Platos de la tarde

Jueves: Fideos Uchu - Viernes: Colita al Vino

Gral. Achá #0202 Esq. Junín - Telf.: 4023723 - Cel.: 75463793



CONVOCATORIA PÚBLICA ELF-TER No. 36-43781/2021 Provisión de Transformadores Monofásicos

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la Provisión de Transformadores Monofásicos de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Transformador monofásico 10 KVA 19,9 kV	54	Pieza
2	Transformador monofásico 15 KVA 19,9 kV	54	Pieza
3	Transformador monofásico 25 KVA 19,9 kV	12	Pieza

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Número del Beneficiario: ELFEC S.A.
Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248
Banco del beneficiario: Banco Nacional de Bolivia

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del 19 al 23 de julio de 2021, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 - Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Viernes

• De 09:00 a 16:00

O vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto ELF-TER No. 36-43781/2021 "Provisión de Transformadores Monofásicos" hasta el 23 de julio de 2021.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo ELF-TER No. 36-43781/2021 "Provisión de Transformadores Monofásicos", en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 16:00 del día lunes 02 de agosto de 2021.

Cochabamba, julio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-VII

999/18-VII



SEGUNDA CONVOCATORIA N° EVH-C-18/2021 SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS ENDE VALLE HERMOSO S.A. GESTIÓN 2021 - 2022

ENDE VALLE HERMOSO S.A., de acuerdo con su reglamento interno de "Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios", convoca a Empresas legalmente establecidas en el rubro, a participar en la presente convocatoria.

Para acceder al Pliego de Condiciones, las empresas deberán registrar su postulación a través de nuestra página web: <http://www.ende.bo/sismo/ende-valle-hermoso>, el pliego les será enviado por medio de correo electrónico a la dirección que hubiesen registrado.

La fecha máxima para el registro y solicitud de pliego de condiciones es el 26/07/2021

Consultas Técnicas y Administrativas: e-mail consultas.adquisiciones@evh.bo

Las propuestas se recibirán en nuestra oficina, ubicada en la Calle Tarija N° 1425 de la ciudad de Cochabamba hasta horas 10:00 del 28 de julio de 2021, con el siguiente rotulo:

Segunda Convocatoria EVH-C-18/2021

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS ENDE VALLE HERMOSO S.A. GESTIÓN 2021 - 2022

Proponente:.....

Cochabamba, julio de 2021

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-VII